

CONTENIDO PROGRAMATICO DE LA ASIGNATURA

DERECHO CIVIL: GENERAL Y PERSONAS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	DERECHO CIVIL GENERAL Y PERSONAS		
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA:	01102		
ÁREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PRIVADO		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	PRIMER AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	INTENSIDAD ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	64
		Independiente	64
TOTAL HORAS	128 horas anuales		
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA:	TEÓRICA		X
	PRACTICA		
	TEORICA PRACTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	Enero de 2009		

JUSTIFICACIÓN

En la tradición Jurídica Germánico – Romana, la tendencia codificadora de los enunciados normativos, ha tenido gran importancia, por lo tanto los juristas que nos antecedieron concebían el derecho como el que se encontraba regulado por normas escritas; de ahí que el primer cuerpo normativo codificado fuera el Código Civil Francés de 1804 el cual fue adoptado por la legislación Chilena y de ésta a la legislación Colombiana con la Ley 57 de 1887, todo lo cual ha generado una gran dinámica en la evolución del derecho privado en Colombia, especialmente bajo la Constitución de 1991, lo se convierte en un componente de primera línea para el futuro profesional del derecho.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que el estudiante adquiera conocimientos generales y específicos de la asignatura, con el fin de ir forjando los criterios que lo hagan profesional del derecho y un ser creativo, justo y equitativo en las interpretaciones que la convivencia del nuevo siglo depara a las sociedades modernas.

PLANIFICACIÓN METODOLOGICA GENERAL

La metodología empleada es de participación activa del estudiante, introduciendo interactivamente el método investigativo interdisciplinario pedagógico magistral, para lograr del mismo, conocimientos amplios, profundos y vigentes de la materia. Para tal fin, se utilizará la

siguiente metodología:

1. Investigación interdisciplinaria formativa
2. Clase magistral
3. Talleres grupales
4. Lecturas analíticas obligatorias
5. Trabajos individuales
6. Trabajo autónomo del estudiante
7. Exposiciones en clase por parte de los alumnos
8. Análisis jurisprudencias
9. Conferencias de invitados
10. Seminarios pertinentes

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOCATIVOS

Nuestro Código Civil comprende las disposiciones legales sustantivas que determinan especialmente los derechos de los particulares por razón del estado de las personas, de sus bienes, sus obligaciones, contratos y acciones civiles; por lo tanto, para facilitarle al estudiante la precedente metodología aplicada es indispensable tener a disposición de mismos diversos recursos didácticos necesarios como complemento y desarrollo de la respectiva asignatura, los cuales mencionamos a continuación:

RECURSOS Y AMBIENTES DIDÁCTICOS NECESARIOS:

1. Internet
2. Video Beam
3. Proyector de acetatos
4. Televisor
5. Filminas
6. Películas
7. Salón de audiovisuales
8. Sala de computo
9. Biblioteca
10. Sala de audiencias

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

CONTENIDO TEMATICO

UNIDAD TEMATICA	OBJETIVO
PRIMERA UNIDAD: DEL DERECHO EN GENERAL	En este modulo se pretende dar a conocer las nociones generales del derecho, teniendo en cuenta la ubicación del derecho civil, enmarcada en la historia misma del derecho colombiano.
CODIGO	SUBTEMAS
1.1	Norma Jurídica
1.1.1.	Hechos y Actos Jurídicos
1.2.	UBICACIÓN DEL DERECHO CIVIL EN LA HISTORIA DEL DERECHO COLOMBIANO

1.2.1.	Periodo de la Anarquía	
1.2.2.	Periodo de la Colonia	
1.2.3.	Periodo de la Independencia	
1.2.4.	Leyes que han modificado el Código Civil	
1.2.5.	Jurisprudencia de la Corte Constitucional modificando los enunciados normativos del Código Civil.	
SEGUNDA UNIDAD: HISTORIA DEL CODIGO CIVIL COLOMBIANO		Que el estudiante conozca el origen, la evolución, los antecedentes y la estructura que se le dio a nuestro Código Civil Colombiano desde 1887 hasta nuestros días.
2.1	Evolución	
2.1.1.	Aspecto Republicano	
2.1.2.	Leyes y Códigos	
2.1.3.	Historia del Código Civil de 1879 hasta nuestros días	
2.2	ESTRUCTURA DEL CODIGÓ CIVIL	
2.2.1.	Un titulo preliminar	
2.2.2.	Cuatro libros	
TERCERA UNIDAD: PERSONAS ENCARGADAS DE INTERPRETAR EL CODIGO CIVIL		Que el estudiante conozca no solamente el concepto lógico gramatical de la ley, sino que además identifique la interpretación de la misma en su verdadero sentido y alcance.
3.1.	Interpretación Pública	
3.1.1.	Interpretación Judicial	
2.1.2	Interpretación Constitucional	
2.1.3.	Interpretación Doctrinal	
3.2	METODOLOGÍA Y ARGUMENTACIÓN JURIDICA	
3.2.1.	Escuelas	
3.2.2.	Resultados de interpretación	
CUARTA UNIDAD: DEL DERECHO CIVIL EN GENRAL		Dar a conocer al alumno las reglas, bajo las cuales, se desarrollan las relaciones de derecho y los derechos subjetivos como facultades o poderes de que son titulares las personas y cuya función es la satisfacción de sus propias necesidades.
4.1.	Definición	
4.1.1.	Ramas del Derecho	
4.2.	DE LA TEORIA DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS	
4.2.1.	Concepto	
4.2.2.	Clasificación	
QUINTA UNIDAD: FUENTES GENERALES DEL DERECHO		Lograr que el estudiante conozca los diversos hechos que originan las normas jurídicas identificadas en las fuentes Reales y Formales del Derecho.
5.1.	Concepto	
5.1.1.	Fuentes Reales o Materiales	
5.1.2	Fuentes Formales	
5.1.3.	Principios Generales del Derecho	
5.2	DE LA COSTUMBRE	

5.2.1.	Concepto	
5.2.2.	Clasificación	
5.2.3.	La costumbre y la constitución de 1991	
5.2.4.	La costumbre en el Derecho Actual	
SEXTA UNIDAD: DE LA LEY		Que el alumno conozca la Ley, en todo su sentido, por ser esta un mandato expreso que proviene de la voluntad del legislador plasmada en la Constitución Nacional.
6.1.	Etimología	
6.1.1.	Concepto Jurídico y constitucional	
6.1.2.	Características	
6.1.3.	Requisitos internos y Externos	
6.2.	FORMACIÓN DE LA LEY	
6.2.1.	Iniciativas de un proyecto de Ley	
6.2.2.	Tramites de los proyectos de Ley	
6.2.3.	Promulgación y Derogación de una ley	
SEPTIMA UNIDAD: HERMENÉUTICA JURÍDICA DE LA LEY		Se pretende estudiar con alumno la función de la hermenéutica jurídica que no es solamente interpretar el pensamiento que expresan las palabras contenidas en la formula legislativa, sino en fijar su verdadero sentido y alcance.
7.1.	Concepto	
7.1.1.	Métodos y Clases de Interpretación	
7.1.2.	Reglas de Interpretación del Código Civil	
7.2.	APLICACIONES Y EFECTOS DE LA LEY EN EL ESPACIO Y TIEMPO	
7.2.1.	Consideraciones	
7.2.2.	Principios de irretroactividad y Retroactividad	
7.2.3.	Efectos de la ley	
OCTAVA UNIDAD: PRINCIPIO DE LA PERSONALIDAD DEL SER HUMANO		Siendo la persona humana titular de derechos y obligaciones, que pretende en este módulo transmitir la importancia del ser humano desde su existencia hasta su fin.
8.1.	Nacimientos de las personas	
8.1.1.	La concepción de los seres vivos	
8.1.2.	El concebido como "Órgano o porción" de la madre	
8.1.3.	Anticipación de la personalidad	
8.1.4.	Duración de la gestación del ser humano	
8.1.5.	Protección Jurídica del Nasciturus	
8.2.	DE LA PERSONA HUMANA	
8.2.1.	Concepto de la persona Física	
8.2.2.	De la existencia y fin de la Persona Humana	
8.2.3.	Declaración de muerte presunta por desaparecimiento	
NOVENA UNIDAD: DE LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD		Es importante que el alumno conozca los atributos que corresponden a la persona humana cuya finalidad es identificarlo en sociedad.
9.1.	Origen Histórico y Determinación	
9.1.1.	Esencia Jurídica del Nombre y del Apellido	

9.1.2	Protección Jurídica del nombre	
9.2.	DEL DOMICILIO	
9.2.1.	Concepto	
9.2.2.	Diferencia con la Residencia	
9.2.3.	Clases de domicilios	
9.2.4..	Importancia del Domicilio	
9.3.	DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	
9.3.1.	Generalidades	
9.3.2.	Clasificación	
9.4.	DE LA NACIONALIDAD	
9.4.1.	Nacionalidad por Nacimiento	
9.4.2.	Nacionalidad por adopción	
9.4.3.	La ciudadanía	
DECIMA UNIDAD: DE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD O DERECHOS HUMANOS		El fin de este modulo es hacer que el alumno conozca los derechos constitucionales en sus tres generaciones en los que el ser humano es único titular.
10.1.	Importancia	
10.1.1.	Naturaleza Jurídica	
10.1.2	Derechos fundamentales Constitucionales	
10.2.	DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	
10.2.1.	Principales Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales	
DECIMA PRIMERA UNIDAD: DE LAS PERSONAS EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS “DEL NEGOCIO JURÍDICO”		Que el alumno adquiera amplios conocimientos de los actos y declaraciones de voluntad expresas por el ser humano, cuyo estudio corresponde al titulo II del libro 4 de nuestro Código Civil Colombiano.
11.1.	Nociones terminológicas	
11.2.	REQUISITOS DEL NEGOCIO JURÍDICO	
11.2.1.	DE LA DECLARACIÓN DE LA VOLUNTAD	
11.2.1.1.	Voluntad Expresa y Voluntad Tacita	
11.2.1.2.	Declaraciones de la Voluntad Consensual y Solemne	
11.2.2.	DE LA CAPACIDAD	
11.2.2.1.	Capacidad de Goce y de Ejercicio	
11.2.2.2.	De las Incapacidades	
11.2.3.	DEL OBJETO LICITO	
11.2.3.1.	Elementos del Objeto Lícito	
11.2.3.2.	Del objeto ilícito	
11.2.4.	DE LA CAUSA LICITA	
11.2.4.1.	Requisitos	
11.2.4.2.	De la causa ilícita	
11.2.5.	DE LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO	
11.2.5.1.	El error	
11.2.5.2.	La Fuerza	
11.2.5.3.	El Dolo	
11.2.6.	La Lesión Enorme	

DECIMA SEGUNDA UNIDAD: DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	Darle a conocer al alumno el origen de las personas jurídicas, a quienes el Derecho Romano reconoció siempre como “Personas Morales” que no tienen una existencia material, sino que son solo ficciones jurídicas abstractas.
12.1.	Concepto Legal
12.2.	Clasificación de las Personas Jurídicas
12.3.	Atributos de la Persona Jurídica
12.4.	Nacimiento y Organización de las Personas Jurídicas
12.5.	Extinción y Liquidación de las Personas Jurídicas

BIBLIOGRAFÍA BASICA	
BIBLIOGRAFÍA BASICA. LIBROS DE TEXTO	
1.	ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo. Curso de Derecho Civil. Tomo I Santiago de Chile.
2.	ANGARITA GÓMEZ, Jorge. Derecho Civil, Parte General y Personas. Editorial Temis.
3.	BALCAZAR ERAZO Edison Andrés. Derecho de las Personas Jurídicas sin ánimo de lucro: ONG, asociaciones, corporaciones, fundaciones, clubes sociales.2011.
4.	CAÑON RAMÍREZ, Pedro Alejo. Personas y Familia. Legislación Jurisprudencia, Doctrina. Editorial Temis. Bogotá, 1980
5.	CASTAÑO CARDONA, Ramiro Alberto. Manual de Derecho Privado Romano en pocas palabras. 2ª Edición. Bogotá. Editorial Moler 1999.
6.	CASTAÑO CARDONA, Ramiro Alberto. Historia de Roma y del Derecho Romano. 1ª Edición. Bogotá. Editorial GranColombianas, 2002.
7.	CUADRADO Paternina Aura Isabel. Manual Didáctico Práctico sobre el estado civil, su modificación y la corrección de errores en su registro.Fondo Edit. Univ. Libre. 2007.
7.	GOMEZ, Ignacio Alhippio, Derecho Civil General y Personas. Editorial Doctrina y Ley.2001
8.	JOSEERAND, Luis. Derecho Civil. Volumen I. Tomo I. Editorial Jurídica Europa, América. Buenos Aires.
9.	LAFONT PIANETTA, Pedro: Negocio Jurídico, Bogotá, 1976
10.	MONROY CABRA, Marco Gerardo. Introducción al Derecho. Bogotá. Editorial Temis
11.	MORALES MOLINA, Hernando. Curso de Derecho Procesal Civil. Librería Jurídica, Bogotá
12.	OLANO Hernán Alejandro. Fuentes del Derecho. Ley, costumbres, jurisprudencia, doctrina y principios generales de derecho. 2009
13.	VALENCIA ZEA, Arturo, Derecho Civil. Tomo I. Parte General y Personas. Undécima Edición. Editorial Temis.
BIBLIOGRAFÍA BASICA NORMAS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES	
13.	Constitución Política de Colombia
14.	Código Civil Colombiano
15.	Sentencia de la Corte Constitucional: C1033 – 2002
16.	Sentencia de la Corte Constitucional: CB36 – 2001
17.	Sentencia de la Corte Constitucional: C239 – 1994
18.	Sentencia de la Corte Constitucional: CO83 – 1995
19.	Sentencia de la Corte Constitucional: SU648 – 1998
20.	Sentencia de la Corte Constitucional: C806 – 2001
21.	Sentencia de la Corte Constitucional: SC1026 – 2001
22.	Sentencia de la Corte Constitucional: C877 – 2000

23.	Sentencia de la Corte Constitucional: C194 – 1995
BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS.	
1	Revista Jurisprudencia y doctrina. Legis 2011.
2.	Revista Advocatus. Advocatus del programa de Derecho, Secc. Barranquilla.
BIBLIOGRAFÍA BASICA SITIOS WEB	
1	E-libro: http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre
2	Legis: http://www.legis.com.co/unilibreboqota
3	Proquest: www.etchwebsite.com/colombia/unilibre
4	www.bibliotecajuridicadigital.com.co
5	www.notinet.com.co
6	http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (BC)	
GARCIA MAYNES, Eduardo. La Definición del Derecho. México, 1948	
CHAPEAU Y URIBE, Antonio José, Tratado de Derecho Civil Colombiano	
HARKER PUYANA, Edmundo. Génesis y Prognosisi de Código Civil, en publicación científica de la Facultad de Derecho de la universidad Autónoma de Bucaramanga, Juni 1973	
ORTEGA TORRES, Jorge. Código Civil. Editorial Temis, Bogotá 1989	
LEGIS. Código civil y Legislación Complementaria. 2011	
LEGIS, Minutas y Modelos. 2011.	
LEGIS, Código de Procedimiento Civil, 2011.	
PARRA QUIJANO, Jairo. Manual de Derecho Probatorio. Librería profesional, Bogotá, 1989.	
CARREJO, Simón. Derecho Civil.	
HINESTROSA, Fernando. Derecho Civil. Primer Año. Universidad Externado de Colombia.	
QUIROZ MONSALVO, Arnoldo. Manual de Civil General y Sujetos de Derecho. Tomo I.	
VALENCIA ZEA, Arturo, y ORTIZ MONSALVE, Alvaro. Derecho Civil General y Personas Tomol.	
ANGARITA GOMEZ, Jorge. Derecho Civil, Parte General y Personas.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			